



# Azalpen Orria

2012-07-10



## CURSO CIC

Hoy día 10 de julio se ha publicado en el BOPV nº 134 la convocatoria de procedimiento selectivo para acceso al Curso de Investigación Criminal (CIC).

Desde ELA queremos denunciar el procedimiento seguido por el Departamento de Interior, que ha hecho oídos sordos ante las solicitudes de paralización de la convocatoria realizadas por cartas remitidas al Director de RRHH y al Consejero los días 6 y 9 de julio, por lo que anunciamos que estamos estudiando recurrirlo.

Entendemos que hay motivos de sobra para ello, en primer lugar porque se vulnera lo establecido legalmente, ya que no se ha presentado el citado curso en el Consejo Rector ni se ha convocado Mesa 103 para discutir cómo afecta éste nuevo curso a la RPT. En segundo lugar porque se ha convocado en periodo vacacional, con plazo hasta el 3 de agosto, y sólo se puede solicitar a través de Gurenet.

Se trata de un ninguneo al conjunto de los y las ertzainas y hacia sus representantes, generando una incertidumbre intolerable ante la falta de información y el contenido publicado:

- Quien supere el curso tendrá que solicitar una plaza con requisito CIC: ¿Qué plazas son? ¿Qué CES tienen asignado? ¿Qué periodo de mínima permanencia? ¿Cuáles serán sus funciones?...
- Permiten participar a Agentes 1º y Oficiales en prácticas a las plazas convocadas para dichas categorías, pero si no son nombrados serán excluidos del procedimiento selectivo CIC.

**Este es el camino elegido por el Sr. Ares y su equipo para modernizar la Ertzaintza: la continua txapuza y el ordeno y mando.**